

de los beneficios de producción, en vez del 33 1/3%.

. Al calcular los impuestos de utilidades, no se deducirán los pagos de derechos, impuestos u otros similares realizados a gobiernos.

. Se reducirá la amortización de gastos de desarrollo al 30%.

Resumen del Presupuesto

El 19 de octubre The Canadian Press publicó los puntos principales del presupuesto:

La reducción de tributación personal sobre la renta que actualmente oscila entre \$150 y \$500, será el próximo año entre \$200 y \$750.

El impuesto federal de venta sobre materiales de construcción y equipo se reducirá del 11% y 12% respectivamente al 5%.

Los impuestos sobre licores aumentarán en razón de 24 centavos por 25 onzas de bebida, 6,5 centavos por botella de 25 onzas de vino y 2 centavos por paquete de 20 cigarrillos.

Introducción de la nueva exención impositiva de los primeros \$1.000 de intereses que también incluirán dividendos y beneficios de pensiones privadas.

Las exenciones arancelarias a turistas de regreso ascenderán a \$50, después de una estadía de 48 horas y aumentarán a \$150 después de una visita de 7 días o más.

Se permitirá al contribuyente ahorros de \$1.000 anuales libres de impuestos hasta llegar a la cantidad de \$10.000 para la compra de su hogar.

Promesa de reducción de tarifas impositivas federales sobre el petróleo y otros recursos, si bien se mantienen las medidas impositivas más controvertibles que afectan a compañías de petróleo y gas.

Se permite la deducción, para propósitos impositivos, de costos de construcción de nuevos apartamentos de otros ingresos.

Se cambia la fórmula de igualación respecto a los pagos a provincias económicamente más débiles, con objeto de

aminorar el efecto de los crecientes ingresos derivados del petróleo.

Eliminación del 12% de impuesto federal de ventas sobre equipo de transporte, tal como vagones de ferrocarril, grandes camiones y aeronaves comerciales.

Reintroducción de una sobretasa especial del 10% sobre beneficios extraordinarios obtenidos entre el 1 de mayo de 1974 y el 30 de abril de 1975.

Prórroga indefinida de la amortización de nueva maquinaria para la fabricación y proceso en dos años, cuya aplicación cesaría el 31 de diciembre.

Previsión de un exceso presupuestario de \$250 millones para el ejercicio 1974-75, basándose en ingresos previstos en \$25.100 millones y gastos calculados en \$24.850.000.

Sistema de igualación

Se proponen cambios en la fórmula de pagos igualadores federales a las provincias:

- el programa continuará incluyendo todos los ingresos provinciales derivados del petróleo y gas relacionados con la situación previa a la crisis mundial del petróleo;

- se cambiará la fórmula para igualar un tercio de los ingresos adicionales de petróleo y gas relacionados con los cambios impositivos y de precios consecuentes a la crisis.

Construcción residencial

. Se reduce inmediatamente el impuesto federal de venta de materiales de construcción del 11 y 12% respectivamente al 5%. El total de ventas afectadas asciende a \$7.000.000.

. Se permitirá a los contribuyentes deducir de sus ingresos adicionales las amortizaciones de capital de edificios multifamiliares comenzados entre el día del presupuesto y el 31 de diciembre de 1975.

Inversión de capital

. Se elimina inmediatamente el 12% de impuestos federales de venta sobre